

# La Lealtad Navarra

## DIARIO CARLISTA.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.  
PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

### REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

### Para perpetua memoria.

El celo patriótico de la comision y su comision nombradas para realizar la idea de levantar un monumento á los Fueros de Navarra, frente al palacio de su Diputacion; y el legítimo y fervoroso entusiasmo de los navarros enderezado á esa idea; son firmes garantías del éxito, y la cabeza y corona de este noble Reino, verá pronto, Dios mediante, alzarse el heraldo de granito que recuerde la antigüedad y legitimidad de aquellas sabias libertades, secreto de la ventura social, cuyos vestigios han llegado hasta la generacion presente.

Más no solo la capital debe tener monumento; pueden y deben tenerlo tambien todos y cada uno de los concejos de Navarra, por más que no revista la forma de aquel.

El mejor, y más sencillo monumento á nuestras franquicias, está ya erigido; lo forman esa sentida y razonada queja elevada al Trono, esto es al asilo tradicional de la justicia, al que jamás llegaron en vano los navarros, que de sus relaciones directas con el Rey hicieron siempre salvador recurso; y esas cien mil y más firmas expresion de trescientas mil voluntades decididas, que forman el hermoso pedestal en que descansa la alzada queja.

Y ese monumento puede reproducirse fácilmente.

Imprímase la exposicion dirigida al poder Real y las firmas todas que la suscriben, formando un volumen adecuado, bajo decorosa cubierta; déjese en cada municipio navarro un ejemplar sellado con el cuño de la provincia y acompañado por una enérgica dedicatoria en que Navarra afirme con nuevo juramento su amor hereditario é imperecedero á lo que la hizo feliz; y tendremos realizado este nobilísimo pensamiento.

No es nuestro; lo debemos á un amigo muy querido que á nadie cede en ardimiento foral, y que por realizar aquel no omitirá sacrificio.

Y entregamos su pensamiento á la publicidad, bajo la grata esperanza de que obtendrá la acogida simpática que merece.

El monumento de que se trata ha de ser el libro de honor de los navarros ante los Fueros, el espejo en que se miran las generaciones venideras, el pergamino de envidiable nobleza que han de testimoniar y conservar las descendientes de los que hoy firman, la base de la ejecutoria en que la limpieza y la hidalguia han de fundarse, cuando se aspire á desempañar puestos en que directa ó indirectamente estén interesados los Fueros.

De esta suerte hay que honrarlos; exhibiendo en determinadas solemnidades, ó teniendo siempre de manifiesto en cada concejo el mencionado libro, y dando lectura periódica y pública de su contenido en lo que respectivamente se le refiera, podrá conseguirse mantener vivo el espíritu foral, que despojado en los últimos tiempos de aquellas renovaciones que antes se hacian en nuestras Cortes, en las coronaciones de los Reyes y en algun otro acto, ha ofrecido los ejemplos de decaimiento que todos conocen.

¡Arriba, pues, el espíritu foral! ¡Arriba las costumbres forales! ¡Vivan los Fueros de Navarra!

### El acta de Azpeitia.

Parece que el señor Sagasta, en premio de servicios pasados y de los futuros que espera ó solicita, piensa regalar el acta de Azpeitia al señor Nocedal; lo que nos molesta grandemente, porque el acta de Azpeitia pertenece, una vez lavada, á nuestro querido amigo el señor Olazabal.

Si el señor Sagasta le hubiese pagado con bienes propios ó de otro cualquiera, quizá no nos meteríamos en esta cuestion; pero pagarlo con bienes nuestros, con un acta á la que tenemos derecho preferente, será muy cómodo y muy barato y muy liberal, como que no es otra cosa que la aplicacion del principio en que se fundó la desamortizacion, y del principio en que se fundan los socialistas para sus reivindicaciones; pero no podemos verlo sin detenernos un momento y terciar en el asunto.

Es indudable que el señor Nocedal habrá hecho lo suficiente para merecer las preferencias del señor Sagasta y de los liberalísimos individuos de la Comision de actas, cuando deciden tomar el acta de Azpeitia con unas tenacillas, y decir á su preferido: ¡Ahí la tiene usted, y adelante!

¡El señor Nocedal merece los donativos del Ven. . h. . Paz. . y de otros Ven. ., como ha venido llamándose *El Siglo Futuro* hasta aquí! Es toda una revelacion!

Días hace que vienen todos los periódicos hablando de los pretendidos íntegros y de su jefe, lo cual, segun leemos, pone al *Siglo Futuro* muy orondo porque ve á la atencion pública fijada en el señor Nocedal; mas nosotros no creemos en tal satisfaccion, por mucha que sea su vanidad; porque está en el caso de parodiarse á Sancho Panza diciendo: Si buena importancia me dan buenos sudores me cuesta.

Porque lo que está viendo el jefe

del integrismo, y lo que pasa en su asamblea, es para meter miedo en el ánimo más estorzado. Está viendo acercarse el cumplimiento de las profecias y precipitarse la catástrofe que le vaticinaron todas las personas que discurren con algun conocimiento de causa.

Ve ahora el señor Nocedal lo que quizá hasta hoy no haya comprendido: y es que no es tal jefe del integrismo, sino víctima del integrismo. El integrismo, por él creado, por él predicado y por él conducido, encendió los ánimos, excitó las pasiones, encendió esperanzas y produjo fanatismos; y todo esto constituye una fuerza que se ha hecho superior á él. Creyó poder disponer siempre de sus fanatizados y de sus engañados, y ahora se encuentra con que le tienen preso y amenazan su pecho en cuanto ven algo que les haga temer una traicion. Es la historia de siempre.

Con esto se explican estos cambios de tono y estos arranques súbitos de fervor integrista y de furibunda intransigencia de sus periódicos en cuanto oyen los murmullos de su pueblo que se llama á engaño.

Este cautiverio del señor Nocedal no es de ahora, porque de él fué víctima cuando se vió obligado á romper con la comunión carlista. Tuvo la torpeza de decir que D. Carlos se habia vuelto liberal y de que nuestros principios estaban tambien resabiados de liberalismo. Los suyos lo creyeron, provocaron el fanatismo de sus masas y empezaron las insurrecciones que trajeron la expulsion de nuestra causa de los periódicos de provincias que las promovieron. Todos fueron sucumbiendo; hacia días que solo quedaba sin levantarse y sin excomulgar *El Siglo Futuro*; le costaba, por lo visto, gran trabajo dar tambien el salto mortal; pero no era dueño ya de sus movimientos, fué arrastrado al fin por los suyos: y allí murió precipitado desde la roca Tarpeya por los suyos.

Desde entonces no se ha pertenecido más. Si intenta forzar la cadena del integrismo que le sujeta, quedará abandonado, escarnecido é insultado por los que le llamaron impostor. Si se conforma con que le llamen jefe y señor, y le embriaguen con nubes de incienso en su calabozo del *Siglo Futuro*, se pudrirá; se deslizarán los años y envejecerá entre las cadenas; no será, ni estanco si quiera; se pasará la vida repitiendo que no es más que católico y español, y unos le mirarán con desdén, diciéndole: —yo tambien,—y otros sonreirán continuando su camino, exclamando: ¡buen programa y buen jefe para vencer á la revolucion!

La division en su campo se marca en las direcciones señaladas desde un principio por los que le arrastraron fuera de la causa carlista. Unos querian ir resueltamente á la reconquista del reinado social de Jesucristo y á la práctica de la integridad... y ven que la primera está todavia por principiar y que de la última no se habla ya mas que el día en que es preciso sacar el enmohecido programa para infundir tranquilidad; y se impacientan y exigen que su jefe cumpla alguna de sus promesas, y dé accion á sus huestes.

Pero se encuentra con que otros que levantaron la bandera nocedalina, con el deseo de hacer carrera política, de satisfacer sus, justificadas ó injustificadas, ambiciones, ven pasar los años y están donde estaban el primer día; y se impacientan y hacen cargos á su jefe, porque no ha hecho nada por ellos, porque está en la inaccion y no busca un campo donde ondear su bandera, dispuestos á modificarla en todo lo que sea preciso para entrar en la vida pública.

Y arrastrado por estas dos tendencias opuestas viene celebrando periódicamente asambleas para ver que se aflojen un poco sus cadenas; y tiene que cerrarlas sin resolver nada, porque no puede ir al mismo tiempo con los que quieren hacerse alfonsinos, con los que pretenden crear la república católica, con los que volverian desengañados al campo carlista, y con los que se hallan bien no haciendo nada. Entonces es cuando se disuelven, sale otra vez el programa del Sagrado Corazon y de la intransigencia, y vuelven sus periódicos á dar tajos y mandobles contra carlistas, mestizos, «impolíticos» y demás objeto de su odio.

Pero, como todo anda en este mundo, el señor Nocedal y sus carceleros han andado tambien. Y como el señor Nocedal ve que el estorbo mayor lo constituyen sus amigos integristas fanatizados, y tiene vehementes deseos de echar á volar y enviarles á todos á donde no le estorben, busca hace tiempo la manera de romper con ellos sin contrariarlos, antes bien dando á entender que es en provecho de sus ideales.

En una palabra: necesita cambiar de política y de campo, sin perder ninguno, ó los menos posibles, de los suyos. Y ahí es donde se hallan sus amarguras.

Porque el señor nocedal ha sido solicitado por otros hombres y por otros elementos que no son los suyos, ha contraido compromisos, necesita cumplirlos ó anularse por completo; y aquellos que van con él para que le abra camino lo saben, y desean liber-

tarla del cautiverio del elemento verdaderamente integrista, para que les lleve á una tierra más fértil que la que tienen.

Esta batalla se ha dado hace pocos dias, y el señor Nocedal ha sido vencido en apariencia, prometiendo continuar encadenado. Pero su causa se ha robustecido mucho, pues son muchos los que le ayudan á limar sus cadenas, cuando no están delante los fanatizados, á los cuales se les tiene tranquilos por medio de las exageraciones de sus periódicos.

Pero el señor Nocedal no sabe que saldrá de un cautiverio para caer en otro: siempre será víctima de aquellos á quienes fanatizó, los cuales se le impondrán; pues no puede hablar ni escribir sin fanatizar... á menos que se quede sin auditorio, que también podría muy bien ser.

Le pasa lo que á las coquetas, las cuales vuelven locos á sus adoradores, se burlan de todos, y concluyen con casarse con un perdido que venga á sus anteriores apasionados... ó se quedan para vestir santos.

Dejemos aquí la historia. El señor Nocedal se prepara á ser infiel á los que le han seguido de buena fé por el integrista de su doctrina, y saldrá á campaña, no guiando, sino siendo arrastrado... Y si no lo hace perderá la jefatura de su partido.

Esperemos el resultado de la obra del Ven. H. Paz al regalar un acta nuestra al señor Nocedal.

L. M. de Ll.

Reproducimos con singular satisfacción lo que referente á los Fueros publica nuestro querido compañero de Bilbao, *El Basco* en su número 2.481 y que dice así:

«POR LOS FUEROS.

Con muchísimo gusto hemos recibido una copia de la enérgica adhesión dirigida por la Sociedad de Guernica á nuestra Diputación y esperamos que no será la última con que honremos nuestras columnas, pues en toda Bizcaya ha despertado vivas simpatías la conducta de los nabarros, y los bizcainos todos, que, prescindiendo de diferencias políticas, desean demostrar que son dignos de que se aice en su suelo, el árbol bendito, símbolo de nuestras libertades.

Excmo. Diputación Provincial de Bizcaya.—Excelentísimo señor:—Los suscritos, miembros respectivamente de las Juntas directivas de las sociedades Guerniquesa y Tradicionalista de esta villa de Guernica y Luno, á V. E., por sí y en nombre de todos los asociados en ambos indicados Círculos, reverentes dicen: Que se adhieren, con verdadero entusiasmo, á la patriótica solicitud dirigida á V. E. con fecha 6 de los corrientes por el ilustre ayuntamiento de esta villa, con motivo del desdichado proyecto de la denuncia del concierto económico, que, contra toda razón y justicia, desatentadamente pretende que prospere el señor ministro de Hacienda.

Prevaliéndose de una situación de fuerza, y aprovechando los momentos naturales de estupor, que produjo la terminación de la cruenta guerra civil á tina, el Poder Central, con verdadera alevosía, atropelló nuestros venerandos Fueros, buenos usos y costumbres, con la injusta ley de 21 de Julio de 1876, que osó poner el hacha demoledora sobre el bendito Arbol de Guernica, Arbol secular, símbolo sagrado de nuestras Libertades.

La protesta de las tres provincias hermanas contra esa malhadada y vejatoria Ley está viva y latente; y es seguro, que, si en circunstancias siquiera aparentemente normales, como las que hoy atravesamos, se hubiera atentado contra nuestros preciados Fueros, los Euzkaldunak todos, unidos como un solo hombre, hubiéramos desarrollado todas nuestras energías, toda la virilidad propia de nuestra heroica raza, para resistir al Poder invasor, y detenerle en su desdichada, injusta é impolítica obra demoledora de antiguas y admirables instituciones.

Mas el Poder central, creyendo, sin duda, en su demencia, que ha decaído el carácter de los bascongados; que somos ya

un pueblo de esclavos, dividido, y sin decoro ni dignidad, y que sufrimos pacientes y silenciosos é inactivos cualquiera afrenta que se nos infiera; trata de arrebatarnos lo que nos pertenece aun dentro de la letra y del espíritu de la indicada Ley de fuerza de 21 de Julio de 1876. ¡Y vive Dios, Excmo. Sr., que eso no es cierto! No, y mil veces no; los bascongados estamos perfectamente unidos cuando se trata de salvar nuestros derechos; animados todos de un mismo espíritu, decididos á mostrar á la faz del mundo entero que somos dignos de nuestros mayores, y que, sin rebasar los límites de la prudencia, sabemos oponer, á los atentados contra nuestras franquicias y exenciones, las resistencias convenientes, agrupándonos, denodados, al rededor de nuestras autoridades, que hoy, como la superior de V. E., velan incesantemente, con discreción y energía por nuestras benditas instituciones.

Los indomables nabarros están dando en estos momentos un ejemplo admirable de unión, empuje, sensatez y disciplina para defender la Ley paccionada de 1841, que, con un simple artículo inserto en los presupuestos, trata de derogarla arbitrariamente el Poder central.

Navarra está mereciendo bien, excelentísimo señor, de todos los bascongados por su actitud imponente, por sus protestas enérgicas y grandiosas manifestaciones dirigidas á salvar sus venerandos fueros; y compácese, por ello, los suscritores de enviar á la esforzada Diputación de aquella heroica provincia hermana, por conducto de V. E., la más ardorosa felicitación y el testimonio de la admiración más entusiasta.

Una chispa, excmo. Sr., produce á veces un incendio. Los derechos de los pueblos vejados, é veces se reivindican á poca costa é inesperadamente. La Providencia de Dios vela sobre los pueblos que le aman y en El confían. Jaungoicoa salvará nuestros fueros. Así lo creemos firmemente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Guernica y Luno 9 de Junio de 1893.

Excmo Sr.:

En virtud del acuerdo y por encargo expreso de los miembros de la comisión directiva de la Sociedad de Guernica.

El presidente, Félix Pérez.—Sociedad Tradicionalista.—El presidente Angel de Ascondo.—El vice-presidente, Inocencio de Goitia.—El síndico, Angel Gorriño.—Los vocales, Ignacio de Cendoquiz.—Manuel Gainza y Canton.—Venancio de Aurre.—El secretario, Casto de Obieta.»

Felicitemos á los firmantes de esta anterior valiente exposición.

Felicitemos á nuestros queridos hermanos de Vizcaya y de modo especial á los firmantes de tan enérgica exposición.

No esperábamos menos de los guerniqueses que tienen la incomparable dicha de estar cobijados bajo el árbol sagrado de las libertades forales.

Si el hacha de la revolución y la saña implacable de los gobiernos absorbentes y centralizadores pretenden truncar el árbol ó siquiera desgajar sus preciadas ramas ahí estará el pueblo de Guernica y las provincias hermanas dispuestas á impedir tal profanación.

Adhesiones.

Monteagudo.

Excmo. señor: El ayuntamiento y mayores contribuyentes de esta villa, se han enterado de la instancia que V. E. eleva á las Cortes protestando contra el párrafo primero del artículo 17 del proyecto de Ley, suscrito por el Excmo. señor ministro de Hacienda con fecha 10 del corriente y han visto con profundo disgusto el referido proyecto, en el que se trata de vulnerar nuestras respetables tradiciones, nuestros sagrados derechos simbolizados en esta sola palabra: Fueros.

Digna y muy laudable es la protesta de V. E. expresada en la referida exposición, y esta Asamblea acordó desde luego dirigirse á V. E. para hacer presente la inquebrantable adhesión de todo este vecindario á su muy digna Diputación foral y provincial, y excitarle (aunque sea innecesario) para que no cede en la defensa de nuestros fueros con toda integridad, y con la urgencia que tan importante asunto requiere.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. cumpliendo lo acordado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Monteagudo 28 de Mayo de 1893.  
El alcalde presidente, Gaudeoso Ullas.

Larraun.

Excmo. Sr.: El Ayuntamiento del valle de Larraun, en propio nombre y en representación de todo el vecindario que administra, con el respeto y consideración debidos, á V. E. expone:

Que enterado de la razonada instancia elevada á las Cortes por esa Excmo. Diputación en 16 del corriente suplicándole nieguen su aprobación al párrafo primero del artículo 17 del proyecto de ley de presupuestos presentado por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, creen de su deber, inspirándose en los sentimientos navarros que dominan en la instancia referida adherirse por completo á ella; y

Á V. E. suplica se digne contar con el incondicional apoyo y asentimiento de este Ayuntamiento y vecindario, á todas las medidas que acuerde V. E. en defensa de los fueros de Navarra.

Dios guarde á V. E. muchos años para bien de esta provincia de Navarra.

Lacumberri del valle de Larraun veinticinco de Mayo de mil ochocientos noventa y tres.

El Ayuntamiento, Bonifacio Astiz, Francisco Muguro, Felipe Astiz, Mariano Azpíroz, José Ramon Arrillaga, Martín Perez, Juan Arrizurieta, José Olaechea, Zacarías Zubieta, secretario.

CARTA DE MADRID.

Madrid 20 de Junio de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

El aplazamiento del consejo de ministros anunciado para esta noche y las declaraciones del señor Gamazo en su discurso del Congreso, han sido causas bastantes para que se acentúen los rumores de crisis, asegurando algunos conservadores que tal vez se resuelva pasado mañana.

Decíase que el ministro de Hacienda se oponía á transigir en la cuestión de presupuestos y sus últimas palabras de hoy lo confirman así.

El señor Gamazo terminó su discurso con las siguientes ó parecidas declaraciones:

«No tengo la vanidad de creer que mi obra está exenta de errores.

Si los tiene vosotros podéis corregirlos y yo podré marcharme á mi casa con la conciencia tranquila de haber hecho todo cuanto ha sido posible por el bien de mi país.»

La comisión de presupuestos retiró el dictamen de Guerra para introducir las modificaciones que acordaron los señores Lopez Dominguez y Azcárraga.

Con motivo de la actitud en que se ha colocado el general Pando respecto á las reformas del ministro de la Guerra, se asegura que el gobierno está dispuesto á relevarle de la capitania general de Galicia.

La comisión de actas quedaba reunida á la hora de abandonar el Congreso.

Segun contados del acto de Mont...

Se han recibidos honores de Santiago dando cuenta de que por los temporales se inundaron varias casas y quedaron destruidas las cosechas.

Clarito.

Cultos religiosos.

En Muruzabal han tenido lugar en los dias 18 y 19 del corriente, las dos solemnes funciones que anualmente dedica la ilustre casa de Perez Tafalla, una al Sagrado Corazon de Jesus, y otra al seráfico mendigo de Asis, San Francisco. La solemnidad desplegada en aquellos cultos, fué, como siempre, extraordinaria, ocupando el primer dia la cátedra sagrada el señor don Antonio Gonzalez, y el segundo el señor don Pedro Santa Cruz, conocidos y notables oradores, que una vez más llevaron á aquella numerosa concurrencia la persuasión profunda en favor de las virtudes cristianas.

SUCESOS.

Anteayer llamaba la atención varios ciertos corritos formados por personas que hasta ahora militaban en el campo nocedalino, así como la presencia en esta capital de algunos sacerdotes rurales.

Con este motivo los milicianos se daban á enlazar estos hechos con la celebrada sesión de la junta regional nocedalina, y se despachaban á su gusto haciendo comentarios respecto de la unidad de opiniones que á pesar de todos los Rivas reina en el campo integrista convertido en otro campo de Agramante.

¿Quién hará de D. Quijote?

Con fecha 5 del actual se ha dictado una real orden aprobando el proyecto de desviación del rio Ebro en Tudela, redactado por el ingeniero D. José Gaitan de Ayala.

En la villa de Funes fué hallado muerto en la cama en casa del vecino D. Mariano Martínez, un segador de Cornago llamado Angel Lorente.

Ha sido nombrado inspector sanitario de esta provincia D. Manuel Jimeno. Felicitamos al agraciado.

La subcomisión nombrada para llevar á la práctica la idea de levantar un monumento á los Fueros, trabaja activamente en los diferentes asuntos relacionados con aquel.

Los arquitectos á quienes aquella confió el boscado del proyecto mencionado trabajan también sin descanso para que su trabajo responda en todos sus detalles á lo que Navarra y los Fueros merecen.

Se está ya imprimiendo la circular de que habíamos ayer, para llevar á efecto la suscripción, acompañando á dicha circular las bases de la suscripción y un anuncio que se fijará en los pueblos en el lugar señalado para los anuncios oficiales.

Hemos recibido una atenta carta que los Sres. Huarte hermanos nos dirigen invitándonos á los exámenes de los alumnos del acreditado colegio que aquellos señores dirigen en esta capital, cuyos exámenes dieron comienzo ayer y terminarán hoy.

Idéntica invitación nos ha dirigido el director del colegio de San Luis Gonzaga D. Joaquín Echarri, para los exámenes que han de tener lugar en este colegio hoy y mañana.

Si nuestras ocupaciones nos lo permiten asistirémos á dichos actos, dando desde luego las más expresivas gracias á los citados señores por su tan atenciosa.

En el momento en que dos vecinos de Barindano iban á echar un cartucho de dinamita en el rio de Urderra, fueron sorprendidos por la guardia civil, dándose aquellos á la fuga.

Más tarde se presentaron á la autoridad reconociendo como suya la ropa que abandonaron al huir, y que junto con el cartucho de dinamita fué ocupada por la guardia civil.

Con objeto de enterarle de un asunto que le interesa se hace preciso se presente en la secretaria de este ayuntamiento la señorita Blanca Salazar hija de Juan y que debe tener algunos parientes en Sicilia (Italia).

Ha sido nombrado auxiliar de la inspección sanitaria de Dancharinea D. César Alvarez y Fernandez de Castro, con el haber mensual de 115 pesetas.

Para ayer estaba citada al despacho del gobernador civil la junta provincial de instrucción con objeto de tratar asuntos propios del ramo.

El último número del «Boletín Oficial» publica los nombramientos de jueces municipales de esta provincia para el biceño de 1893 á 1895.

Segun parece está ya muy próximo el momento en que se haga completa luz en el misterio que hasta ahora envolvía al crimen cometido en el monte de Urdiano en la persona de Juan Labadi y que ya conocen nuestros lectores.

Debido á las gestiones practicadas por el jefe de la guardia civil de Puente la Reina y guardias á sus órdenes se supo que un pastor de 14 años de edad llamado Cipriano Goñi presencié el hecho con motivo de hallarse en aquellas inmediaciones cuidando el rebano á su cargo, habiéndole cullado por temor á las amenazas con que el criminal le intimidó.

El joven Goñi declaró al joven pastor, es decir, que presencié el hecho y todo lo que decimos más arriba, señalando como autor á Vicente Pay Larumbe vecino de Obanos.

Hízose desfilar ante el repetido Cipriano á varios sujetos tildados de sospechosos y entre ellos reconoció al Pay.

El pastor es vecino de Zabalza y el criminal ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de instrucción de esta capital.

En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido un telegrama, del ministro de la Gobernación, en el cual se desmiente la noticia comunicada á los periódicos de provincias por sus correspondientes de Madrid, referente á haber estallado un petardo en la verja de la casa del señor Olasivas.

Segun ese telegrama, el petardo estalló al final de la calle de Serrano, más allá de la casa del señor Olasivas y en medio de la calle.

Gréase, añado, que el portador muerto y sus compañeros, herido, y otro, fugado traían el proyectil del barrio de la Prosperidad para colocarlo dentro de Madrid.

Dichos sujetos esperaron que llegara la noche sentados en las desmontes al final de la calle.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de auxiliar de la inspección sanitaria de Dancharinea hecho en primero del actual á favor de D. Tiburcio Aguado.

Audiencia.

Señalamientos para hoy. Juicio oral en causa contra Baldomero Azaola y cinco más por el delito de hurto.

Defiendo á los procesados el abogado señor Erro, siendo procurador el señor Garcia.

Juicio por jurados en causa contra Hilario Echarri y otro, por homicidio.

De la defensa está encargado el licenciado señor Aldaz; es procurador el señor Lizasoain.

Con gran satisfacción hemos recibido un folleto que contiene los brillantísimos disear-

do am...  
tan m...  
San...  
Luis...  
D. M...  
será...  
reserv...  
EN...  
Cor...  
Se...  
Des...  
ciones...  
ga qu...  
el jue...  
de bu...  
señal...  
seis...  
cargos...  
bunal...  
Cor...  
nes d...  
bram...  
Se...  
El...  
nomb...  
la pro...  
tione...  
cargos...  
El...  
se en...  
ejerce...  
ejerce...  
que n...  
lo dich...  
der c...  
Cor...  
tados...  
asunt...  
arreg...  
presi...  
plido...  
rect...  
haya...  
mayo...  
dad d...  
Co...  
pres...  
El...  
cont...  
So...  
mas...  
ellas...  
la si...  
En...  
dient...  
marc...  
nistr...  
vado...  
A...  
ces...  
E...  
alun...  
cia...  
toda...  
do l...  
aud...  
gur...  
mu...  
con...  
me...  
S...  
sus...  
señ...  
se...  
la...  
p...

que nuestro querido amigo el sábio catedrático de la Universidad de Barcelona D. Bartolomé Felit y Perez pronunció ante la Asociación de Católicos y de la Pia Unión de San Miguel Arcángel, el 5 de Abril y 14 de Mayo últimos en las veladas que dedicaron dichas sociedades á sus respectivos Patronos. Damos las más expresivas gracias á nuestro querido amigo señor Felit por la remisión del folleto que tan magníficos discursos contiene.

## Sección religiosa.

### CULTOS.

**Santos de hoy.**—Santos Paulino y Acacio. **EN SAN AGUSTIN.**—Sigue la novena de San Luis Gonzaga. A las seis y media de la tarde se expone el D. M. para las cuarenta horas, y á las siete y media se leerá la novena con gozos cantados terminando con la reserva. **EN SANTO DOMINGO.**—A las ocho de la tarde se celebran los ejercicios del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús con el Santísimo expuesto.

## ULTIMA HORA

### ALCANCE POSTAL.

Madrid 20.

### Congreso.

Se abre la sesión á las dos. Después de presentarse a guisa de exposiciones el Sr. D. Lorenzo Dominguez ruega que se fije el Sr. Montero Rios en que el juez municipal de Sevilla ha sido dado de baja en escalon por haberse dictado sentencia firme contra él, condenándole á seis años de inhabilitación para ejercer el cargo y además está reclamado por los tribunales de Justicia. Con este motivo censura las disposiciones del señor Montero, respecto al nombramiento de jueces municipales. Se presentan otras exposiciones. El Sr. Montilla (D. Jerónimo) censura los nombramientos de jueces municipales de la provincia de Jaen porque casi ninguno tiene condiciones legales para ejercer el cargo. El Sr. Montero Rios contesta que el que se encuentra procesado é inhabilitado para ejercer la profesion de abogado no puede ejercer el cargo de juez municipal cosa que nadie duda y se informará acerca de lo dicho por el Sr. Dominguez para proceder con arreglo á la ley. Contesta despues á los otros Sres. diputados que han hablado respecto á esta asunto y dice que estos se han hecho con arreglo á la última circular y si algun presidente de audiencia no hubiera cumplido los preceptos legales sufriría el correctivo correspondiente, pero los que no hayan faltado á la ley el ministro será su mayor defensor aceptando la responsabilidad de los nombramientos.

### Orden del dia.

Continúa la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos. El Sr. Gallego Diaz reanuda su discurso contestando al señor marqués de Lema. Sostiene la necesidad de todas las reformas que propone el gobierno porque sin ellas no es posible hacer las economías que la situación exige injuriosamente. En cuanto á la supresion de las Audiencias extraña que la combata el señor marqués de Lema, porque el que inició esta reforma fué el señor Cos-Gayon ministro de Hacienda del gobierno conservador. Ambos oradores rectifican varias veces. El señor Cos-Gayon pide la palabra para alusiones. El señor ministro de Hacienda pronuncia un elocuente discurso en defensa de todas sus reformas manifestando que cuando los conservadores suprimieron algunas audiencias el partido liberal no puso ninguna oposicion á ello lo cual demuestra el mucho patriotismo, en cambio ahora los conservadores se oponen terminantemente. Sigue defendiendo con gran calor todas sus reformas y continúa su discurso á las seis y media.

### Senado.

Se abre la sesión á las tres. Las tribunas y escaños casi desiertos. El banco azul lo ocupa el ministro de Hacienda. Se leen varios dictámenes de la comision de actas. **Orden del dia.** Continúa el debate sobre el proyecto de ley del convenio con el Banco y administración de Tesorerías de provincias. Se pone á discusión una enmienda del señor marqués de Casa Jimenez relative á la adquisición de oro por el Banco de España. El señor Vazquez Queipo en nombre de

la comision impugna la enmienda diciendo que no corresponde á esta ley la determinación de las existencias de oro que debe conservar el Banco de España.

El Banco debe sujetarse á la ley de este privilegio y así tendría cuidado en cumplirla. Segun telegramas recibidos de Constantinopla han sido condenados á muerte 17 armenios, seis á 15 años de presidio y á siete y diez años de carcel y quince absolultos.

Dichos procesados telegrafaron al sultán de Turquía en solicitud de que se revocaran tan terribles fallos, asegurando que son víctimas de falsos testimonios y que los documentos aparecidos resultan apócrifos.

Un periódico parisien, *Le Gaulois* anuncia el próximo traslado á Londres del embajador de Francia cerca de nuestro gobierno Mr. Roustan,

Las autoridades de Praga han prohibido la celebracion de varios meetings socialistas para defender el establecimiento del sufragio.

Con dicho motivo se amotinaron 1.500 obreros asaltando la comisaría de policía á causa de lo cual se trabó encarnizada lucha saliendo heridos 18 agentes y 7 socialistas.

Dicen de Berna que unos 2.000 obreros arrojaron á pederadas de los talleres de Kirchenfeld á gran número de trabajadores italianos, lo que dió lugar á graves disturbios y á la detencion de quince individuos.

Los amotinados se dirigieron á la carcel pidiendo la libertad de sus compañeros, siendo rechazados por la fuerza pública.

Hay bastantes heridos y contusos. Se asegura que los Estados Unidos se anexionó el archipiélago de Hawaí.

El 24 del actual se embarcarán los infantes D. Antonio y doña Eulalia en el vapor francés *Touraine* con direccion al puerto del Havre.

Por consecuencia de los triunfos alcanzados por los socialistas en las elecciones de Alemania, estos se hallan muy envalentonados y promueven desórdenes en varias ciudades.

En Viena celebraron tambien ruidosas manifestaciones que terminó la policia.

Al número de uer dos pasá de 40 y el de detenciones de 50.

De Buda-Pesth cuentan que se celebró un meeting donde pronunciaronse violentos discursos contra los burgueses, hasta el extremo de tener que suspenderlo las autoridades.

A la reunion asistieron más de 500 socialistas.

Los diputados sevillanos acordaron ponerse de acuerdo con los gaditanos en la cuestion de los buques de la Transatlántica construccion de barcos en el arsenal de Cádiz.

R. Quintero.

## TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Madrid, 21 4'50 t.

### —BOLSA DE MADRID.—

Denda perpetua al 4 1/2 interior.	70,75
Títulos pequeños.	00,00
Id. Id. fin corriente.	70,30
Id. Id. fin próximo.	71,15
Denda perpetua al 4 0/10 exterior.	77,15
Títulos pequeños.	00,00
Denda amortizable al 4 0/10.	78,25
Títulos pequeños.	00,00
Billetes de Cuba (1888).	107,05
Id. Id. (1860) liberadas.	98,80
Acciones del Banco de España.	372,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	000,00

### —BOLSA DE BARCELONA—

Interior.	00,00
Exterior.	00,00
Colonial.	00,00
Nortes.	00,00

### —BOLSA DE PARIS—

0/10 exterior.	66,31
----------------	-------

### —BOLSA DE LONDRES—

4 0/10 exterior.	00,00
Londres, á ocho dias vista.	16,45
Paris, á ocho dias vista.	29,80

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 22—1,20 m.

El Consejo y los presupuestos.

Acaba en el Consejo de acordarse perserverar hasta obtener integramente la aprobacion de los presupuestos sin aplazamientos ni transacciones.

### Lo que dice Sagasta.

Hablando de buscar algun transaccion que facilite y acelere la aprobacion de los presupuestos, ha dicho el señor Sagasta:

«Si empiezo á echar lastre al agua, los conservadores querrán que me echo y despues.»

### Aumenta la oposicion.

Los silvelistas se oponen á la discusión de los presupuestos, sino se desglosan de ellos la conversion y la capitalizacion de las pensiones de las clases pasivas y el impuesto sobre el amortizable.

### Los republicanos rabiosos.

En la Cámara francesa han promovido un gran escándalo los diputados Deroulede y Millevoye, por una parte y Clemenceau por otra.

Aquellos increparon á este dirigiéndole graves insultos.

Terminada la sesion, Clemenceau mandó sus padrinos, negándose los adversarios á toda reparacion por considerarle indigno.

## Anuncios preferentes.

### Solo pregunto:

Al ir ahora las señoras tan ceñidas de cintura, vicentre y cadenas con los vestidos de boca campana y no teniendo el corseé de Moreno que tanto entalla y tan largo de talla es, y que tanto abre de arriba: ¿Queréis decirme si habrá modista que sus manos pueda iniciar? Ahora y solo ahora sabreis distinguir lo que va de un corseé hecho con arreglo al arte ó fabricado con los pies. La obesidad desaparece con el aparato nuevo. **Chapitela. 21. 1-6**

## Por 2 duros cama de hierro,

Muebles, espejos superiores, lavadores etc. etc. Gergones á medida. Venta á plazos por semanas, quincenas y meses. **MERCADERES, 23.**

junto á la loteria del Sr. Rodriguez. **LA PERLA INDUSTRIAL.**

Precios fijos.

### M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA.

Constitucion 49, 3.º

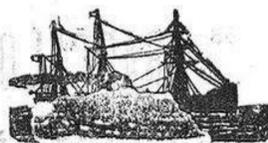
Teléfono 120.

### HELADOS

Javier Arguñano participa al público que á contar desde el dia de hoy queda á su cargo el acreditado despacho de helados de la celda de la Estafeta, número 4, conocido por «Casa de la Dominica» y ofrece al público sus servicios, con la seguridad de que será servido con esmero y economía. **3-5 s**

### Baños y duchas.

En el acreditado establecimiento del paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los dias desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche á precios moderados y con esmerada limpieza. **3-10**



## Agencia de vapores-correos

### Y VAPORES RAPIDOS,

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos á Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos de América á precios sumamente baratos. Para más informes dirigirse á Antonio Iriarte de Tolosa (Guipúzcoa), único representante de D. Antonio Iruza de Buenos-Aires.

### LOUIS LACAZE,

relojero óptico.

De regreso de su viaje á Francia ha traído un nuevo surtido en relojería y óptica. Gafas y lentes de 1 á 50 pesetas. Relojes de remontoir níquel á 13 pesetas. Id. id. acero 20 id. Además un gran surtido en mecheros desde 30 céntimos de peseta en adelante. Calle San Nicolás, 4 y Pozo-blanco, 21, esquina.

## A las Asociaciones de Hijas

### DE MARIA

Magníficas patentes litografiadas á trescientas. Nuevo modelo, gran tamaño. Se venden en la litografía de Cumia, Tecenderías, 33, y en la librería de Aramburu.

## REGIMIENTO DRAGONES DE NUMANCIA.

### 11.º DE CABALLERIA.

Se hace saber al público, que desde esta fecha, hasta el dia 30 del presente mes, á las diez de su mane, se admiten en la oficina de Mayoría del expresado, proposiciones en pliegos cerrados para el suministro de la fuerza de este regimiento de los artículos siguientes, acompañados de las correspondientes muestras, pudiéndose entor del de condiciones que se halla de manifiesto en dicha dependencia todos los dias laborables desde las ocho de la mañana á la una de la tarde.

### Artículos.

Patatas.	Aceto.	Cabeza de cerdo.
Garbanos.	Manteca.	Longaniza.
Judias.	Bacalao.	Chorizos.
Aros.	Pimiento.	Aguardiente.
Tocino.	Sal.	Jamon.

Pamplona 20 de Junio de 1898.—El comandante mayor, Cesareo Caravaca. **2-4**

## Persianas superiores

### ECONOMICAS.

Tenemos surtido completo con variacion de colores.

Papeles pintados para habitaciones desde 30 céntimos de peseta rollo hasta cinco pesetas, procedentes de Paris, Londres, Berlin, Viena y Madrid. Última novedad á buen gusto.

Gran surtido de cromos, estampas, molduras doradas, labradas negras con filito o no las hay en Pamplona tan buenas ni tan arregladas, lunas de espejo sueltas, para los ebanistas hay chapus de nogal y caoba por paquetes de 50 chapas á precios muy arreglados y por sueltas hay de 4, 5 y 6 reales una y hay tambien molduras de nogal para muebles.

Antonio Astruc, Mayor 56, tienda.

## Hay hechas siempre

### PARA LA VENTA

## 3.000 CAMISAS PLANCHADAS,

con las pecheras bordadas, pliegues y lises, blancas y color, para caballero y niño, en distintas formas de cuellos, todos de última novedad.

400 docenas de corbatas, en más de 30 modelos nuevos, desde 60 céntimos de peseta hasta lo más superior.

Última novedad en fajás de SURA, cinturones de seda y de baqueta, para señora y caballero.

Clases superiores en cuellos, puños, pecheras bordadas y pliegues, pañolera de encaje de seda, batista de seda, SURA bordado, seda china, batista de hilo y algodón.

Franelas y telas especiales en hilo y algodón, blanco y color, para la confeccion de camisas de caballero.

Completo surtido en camisetas, calzoncillos, calcetines, medias y toda clase de géneros de punto, en lana, hilo y algodón.

Camisas abullonadas y de pliegues, en satén, batén, batista y tisú.

Grandes existencias en chambrás, pantalones, enaguas, camisas de hilo y algodón para señora.

Se confeccionan sobre medida, camisas y calzoncillos.

Gemelos y botoncillos de todos los sistemas.

Se hacen arreglos en camisas de caballero.

### SE COMPRA

oro, plata, platino, galones, moneda lisa y toda clase de alhejas.

### LA PERFECCION

## Camiseria de Lecumberri,

Zapateria, 15.—PAMPLONA.

## Para camas abundantes,

sólidas, bonitas y baratas en

### «LA GRAN BRETAÑA»

Mayor, 14, Pamplona.

Venta á plazos todas combinaciones. **R. Querol Ayala. 6-15**

### L. DUTOR

Cirujano dentista.

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y adaptacion con sus dentaduras artificiales.

Núm. 8. Plaza del Castillo núm. 8.

## LA PREVISION.

Primera compañía española dedicada exclusivamente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domiciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector Sebastian Gastearena y Egúzquiza, Zapateria, 35, 2.º, Pamplona.

## Profesora de francés.

Mademoiselle Joaquina Cyper, plaza de la Constitucion, casa Garbolena, 5, se encarga este año como los anteriores, de hacer repasar los dos cursos de francés á los alumnos que no hayan conseguido buenas notas en los exámenes y á los que deseen prepararse para el estudio de ese idioma.

### FLORES DE MAYO

## Ó MES LÍRICO DE MARIA

por D. Norberto Torcal y Chueca

publicado con la censura y aprobacion eclesiástica.

Se halla de venta en las librerías de D. Nemesio Aramburu y D. Agustín Astarain y en casa del autor Mayor, 51, 3.º.

Imp. de J. Donato Cumia Tecenderías, 33.

## GRAN ESTABLECIMIENTO

DE  
**MAQUINAS PARA COSER**  
DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderias, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.  
Fermin Ardanaz.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

# CARABANA

Interesa à todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfurosas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA y que es de origen volcánico.
- 3.º Que lo demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiheméticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.— eclarada por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios; 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPOSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87, MADRID.

## LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

Se recomienda por todas partes como el remedio más excelente para la cura de la Escrófula y de Humores Escrofulosos y Cancerosos, Catarro, Herpes, Bilioidad, y toda clase de desarreglos originados de sangre impura. Expele los ácidos que ocasionan el Reumatismo, la Gota, Ciática é Hidropesía. Regula el Hígado y los Riñones, entona el estómago, aumenta el apetito, ayuda á la digestión, cura la dispepsia y alivia la conocida.

### Sensación de Fatiga.

Ningún otro depurativo de la sangre está compuesto de ingredientes escogidos con tanto cuidado, tan altamente concentrados é incorporados tan hábilmente. Por cerca de medio siglo ha sido en ambos hemisferios la medicina de la sangre y el tónico por excelencia. Reconstruye el organismo después de una enfermedad y beneficia el sistema debilitado en cual quier época del año.

## LA ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER,

Fabricada por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

La venden todos los Farmacéuticos y Tratantes en Medicinas.  
MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

## RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía.

Depósito exclusivo para la venta en España y sus colonias

de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN**

(Más de 100000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año 1892)

## CATALOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA, con fórmulas y procedimientos

## ULTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

EXPEDICIONES A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

FERNANDO RUS

68 — San Pablo — 68  
y  
10 — Espalter — 10

BARCELONA

## GRAN CERERIA

**ESPECIALIDAD** en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cerería elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada pais en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calórico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

**GRAN ECONOMIA** por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.

**Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla**

CERAS AMARILLAS, ESTEARINA y cera vegetal

**FABRICA DE BUJIAS** ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Provedora de la real casa

12 premios  
DE PRIMERA CLASE. **SALVADÓ Y SALA** Princesa 40, BARCELONA

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor.  
Farmacia: Leon, 13: Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.  
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

## NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

## LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores frios, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR  
E. FORMIGUERA Y C.ª  
Talleres, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo